

## NORMAS DE CONDUCTA EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO

ESTAS NORMAS DE CONDUCTA SON PERTINENTES PARA EL ORGANISMO DE GOBERNANZA, LOS EMPLEADOS, LOS PASANTES Y LOS VOLUNTARIOS DE NORTHERN RIVERS FAMILY OF SERVICES. TAMBIÉN CORRESPONDEN A LOS CONTRATISTAS, REPRESENTANTES, SUBCONTRATISTAS Y CONTRATISTAS INDEPENDIENTES DENTRO DEL ALCANCE DEL CARÁCTER EN QUE FUERON CONTRATADOS.

---

**Mantenemos una cultura de cumplimiento.** Promovemos una cultura de cumplimiento que respalda el Programa de Cumplimiento de Northern Rivers. Para ello, nos desempeñamos con honradez e integridad. Alcanzamos esta meta mediante la prevención, detección, notificación y corrección de las prácticas comerciales que conlleven consecuencias y riesgos adversos para la misión de nuestra organización. Demostramos nuestro compromiso con la cultura de cumplimiento al colaborar con investigaciones, auditorías y procesos de informes.

**Obramos de buena fe.** Como parte de nuestra cultura de cumplimiento, no habrá represalias ni intimidaciones en contra de nadie, incluidos los beneficiarios de Medicaid, que denuncie de buena fe toda sospecha de fraude, abuso o actividad indebida.

**Seguimos capacitándonos.** Completamos la capacitación sobre cumplimiento de Northern Rivers y aplicamos dichos principios básicos de cumplimiento a nuestras prácticas comerciales. Los temas que se abarcan incluyen las Normas de Conducta en materia de Cumplimiento, la Ley Federal de Falsas Reclamaciones, la documentación adecuada de los servicios y la facturación, nuestra responsabilidad sobre la contabilidad apropiada de los fondos de la organización y los elementos clave del Programa de Cumplimiento. Asimismo, asistimos a las sesiones de actualización anuales sobre cumplimiento. También somos responsables de participar en programas de capacitación específicos necesarios para la realización de nuestro trabajo.

**Utilizamos los recursos de Northern Rivers exclusivamente para las actividades comerciales de Northern Rivers.** Utilizamos los recursos de Northern Rivers únicamente con el fin de cumplir con las obligaciones correspondientes a nuestra labor. No utilizamos nuestra afiliación con Northern Rivers, sus instalaciones, equipamiento ni otros activos para nuestro beneficio personal ni para participar en actividades comerciales ni de voluntariado externas, así como tampoco para promocionar ninguna causa comercial, caritativa o política. Solicitamos a Northern Rivers el reembolso de los gastos solo en la medida en que dichos gastos se hayan realizado en el cumplimiento con nuestros deberes y conforme a las políticas de reembolso de gastos de Northern Rivers. Todos los activos de Northern Rivers se utilizan únicamente en beneficio de la organización y para cumplir con el propósito de su misión.

**Cumplimos con las normas de facturación y documentación adecuadas.** Garantizar que toda la información de los expedientes de casos y la facturación sea verdadera y precisa es nuestra responsabilidad. Contamos con la capacitación necesaria con respecto a las normativas y regulaciones de facturación y documentación en relación con los servicios que prestamos. Proporcionamos y documentamos los servicios conforme lo exige la ley, las normativas, las políticas y los estándares de cuidados correspondientes. Si no estamos seguros sobre las normas de facturación y documentación requeridas para cumplir con nuestras funciones adecuadamente, solicitamos ayuda y capacitación. Toda la información complementaria, no solo el reclamo en sí mismo, está incluida en esta norma de cumplimiento con respecto a la facturación. De ser posible, detectamos los errores y hacemos las correcciones necesarias antes de presentar los reclamos. Realizamos correcciones en la facturación según sean necesarias y devolvemos los fondos a las fuentes adecuadas.



NORTHERNRIVERS

**Respetamos la privacidad y confidencialidad.** Protegemos la información de los clientes en todo momento, independientemente de su formato (papel, electrónico u oral). Esto es posible gracias a nuestros conocimientos de los requisitos básicos de la Ley HIPAA, así como de las normas de confidencialidad adicionales que correspondan a nuestro lugar de trabajo. Nos abstenemos de divulgar indebidamente información de salud protegida (ISP) y confidencial. Accedemos y divulgamos solo la mínima información necesaria para proporcionar los servicios solicitados.

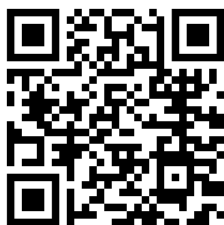
**Mantenemos un nivel de profesionalismo.** Nos guiamos por estrictas normas éticas. Si nuestra posición exige una licencia, nos aseguramos de que se cumplan todos los requisitos para la obtención de la licencia, incluso el registro o la renovación oportunos de la licencia, la afiliación al seguro y el cumplimiento de los requisitos de educación continua. Nuestras normas éticas exigen que prioricemos la integridad de nuestra profesión y el beneficio de nuestros clientes antes que los nuestros. Actuamos correctamente y solo dentro de nuestro carácter profesional y ámbito de práctica.

**De manera cortés, explicamos que no podemos aceptar donaciones que excedan determinado valor nominal.** No podemos aceptar donaciones ni propinas de nuestros clientes, proveedores o contratistas que excedan determinado valor nominal. No hacemos regalos a nuestros clientes ni a sus familias. Nos regimos por este principio de cumplimiento para garantizar que se respeten los límites apropiados y porque los intereses de nuestros clientes son nuestra única preocupación. No permitimos que se influya sobre nuestra toma de decisiones ni que compensaciones, ventajas injustas, recompensas ni la atención especial de fuentes externas repercutan en nuestras decisiones.

**Divulgamos los conflictos de interés.** Nos manejamos de forma tal que se evite el conflicto de interés y que brinde el mayor beneficio a Northern Rivers conforme nuestra misión. Nuestra capacidad profesional no se ve influenciada por intereses ni vínculos personales. De forma permanente divulgamos aquellas inversiones, vínculos, transacciones o intereses, ya sean directos o indirectos, personales o externos, que supongan o puedan suponer un conflicto de interés con nuestro empleo en Northern Rivers.

**Denunciamos aquellas prácticas comerciales que sabemos o creemos que son indebidas.** En caso de identificar alguna actividad indebida en el lugar de trabajo o si creemos que existe alguna actividad indebida, planteamos nuestras inquietudes mediante distintos canales: a nuestro supervisor, al director de programa, al Director de Cumplimiento, al Jefe de Cumplimiento y Mejora de la Calidad o a un miembro de la Junta Directiva de Northern Rivers. Si nos preocupa la confidencialidad de nuestra denuncia, puede acceder a la línea directa de denuncias anónimas en materia de cumplimiento de la agencia:

Teléfono: 800.401.7404 (inglés) u 800.216.1288 (español)  
Correo electrónico: [reports@lighthouse-services.com](mailto:reports@lighthouse-services.com)  
Fax: 215.689.3885 (incluya el nombre de la empresa junto con la denuncia)  
Sitio web: [www.lighthouse-services.com/northernrivers](http://www.lighthouse-services.com/northernrivers)  
Código QR para escanear:



Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el Director de Cumplimiento de Northern Rivers al 518.426.2600.